

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del **Archivo General del Estado**, correspondiente al 30 de septiembre de 2024, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

##### *a) Fecha de Creación del Ente Público*

El **Archivo General del Estado**; fue creado de conformidad a lo establecido en el artículo 1° del decreto de creación No. 251 publicado el Diario Oficial No. 120 del 05 de agosto del 2021.

En el mismo periodo, desaparece dicha Dirección y se crea la Dirección de Información y Relaciones Públicas, por un lado, y por otro, la Dirección de Comunicación Social; esta última conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial de fecha 08 de diciembre de 1998, quedando adherida a la Secretaría de Gobierno a nivel departamento.

Para el año de 1990, dicho departamento sufre una modificación en su estructura; al mismo tiempo que se independiza de la Secretaría de Gobierno; se constituye como un órgano de apoyo al Ejecutivo, como Archivo Histórico.

Con fecha 1° de Julio del año 2000, se autoriza la reorganización estructural y de plantilla de la Coordinación con el objeto de que cuente con una estructura organizacional acorde a las necesidades actuales para mejorar los servicios que en el ámbito de su competencia le corresponda.

Mediante publicación Número 254-A-2000; a través del Periódico Oficial Número 032 de fecha 26 de Julio del año 2000, en donde por acuerdo del Ejecutivo del Estado se crea la Gubernatura, que comprenderá entre otras la creación del Archivo Histórico.

El 03 de agosto de 2004; mediante dictamen N° SA/SUBAPyDDA/223/2004, se autoriza la reestructuración orgánica y adecuación de plantilla de plazas de la Secretaría de Gobierno, con el objeto de mejorar las acciones que permiten una disciplina en materia de archivo entre autoridades, medios de comunicación y sociedad.

Posteriormente se reforman y adicionan disposiciones del acuerdo que crea la Gubernatura; acuerdo que se publicó en el Periódico Oficial Número 391, de fecha 07 de febrero de 2007 con publicación Número 2923-A-2006.



Con fecha 29 de diciembre de 2008; a través del Periódico Oficial Número 134, publicación N°1012-A-2008-B, se emite decreto por el que se crea (Archivo General del Estado), como un organismo descentralizado, que dependerá directamente del Poder Ejecutivo del Estado, y que será el organismo encargado de establecer y dirigir las políticas en materia archivística de la administración pública, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones.

### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación del **Archivo General del Estado**; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 20 de Octubre de 2010 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°257, pero la estructura organizacional oficialmente fue autorizada por la Secretaría de Hacienda a partir del 19 de Octubre de 2009, mediante dictamen N° SH/SUBA/DGRH/DO/242/2009, de fecha 19 de Octubre de 2009.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera del **Archivo General del Estado** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

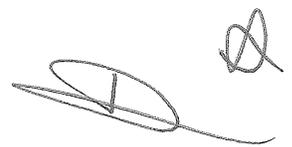
## **3. Organización y Objeto Social**

### ***a) Objeto Social***

El **Archivo General del Estado**, es responsable de integrar y difundir con oportunidad las acciones y hechos de interés social, económico y político de la gestión gubernamental.

### ***b) Principal Actividad***

- Establecer y dirigir políticas en materia de comunicación social del poder ejecutivo del estado de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado.
- Difundir a través de los medios de comunicación los programas y acciones políticas y sociales de la administración pública estatal, así como la participación del Gobernador del Estado en todo tipo de eventos que revistan importancia para la vida pública de la entidad.
- Realizar las acciones necesarias para que los medios de comunicación cuenten con información oficial, veraz y oportuna sobre las obras, programas y en general, las acciones que realiza el poder ejecutivo.
- Dar a conocer las gestiones que en beneficio del estado lleve a cabo el titular del ejecutivo, con el fin de que la población conozca, con el mayor apego a la verdad y a los hechos, los esfuerzos que cotidianamente se realizan para la superación y desarrollo de la entidad y de sus ciudadanos.
- Apoyar a las diferentes dependencias del gobierno del estado en la difusión de sus programas y metas de trabajo, con el fin de que prevalezca una unidad de criterio en todo lo relativo a la comunicación social.
- Ser el conducto por el cual las dependencias y entidades; realicen actividades relacionadas con publicidad, propaganda, publicaciones especiales y tareas a fines de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.
- Suscribir, en representación del poder ejecutivo del estado, todos aquellos instrumentos jurídicos que resulten necesarios para que las acciones de Gobierno sean debidamente difundidas y hechas del conocimiento de la población.



- Elevar los criterios de contenido, calidad y producción de la publicidad de la administración pública estatal.
- Conformar un sistema integral de comunicación social del poder ejecutivo, a través de la participación informativa de medios de comunicación públicos y privados, para difundir las tareas del Gobierno Estatal.
- Establecer la coordinación necesaria con los entes públicos de la administración pública, con el propósito de unificar criterios estratégicos y acciones en materia de comunicación social.
- Informar a la población a través de los medios de comunicación, sobre la naturaleza, funciones, programas y avances de las dependencias y entidades estatales que ofrecen servicios a la comunidad.
- Coordinar y difundir los boletines, comunicados, publicidad, mensajes e informes de las dependencias y entidades estatales.
- Establecer las políticas de selección, elaboración y distribución de las síntesis informativas de cobertura estatal y nacional.
- Realizar y fomentar estudios de imagen institucional de medición de la opinión pública y análisis de posicionamiento de la administración pública estatal.
- Los demás asuntos que le correspondan en términos de las leyes aplicables, su reglamento interior y los que le instruya el Gobernador del Estado.

### **c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio 2024

### **d) Régimen Jurídico**

El Archivo General del Estado; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), y por sueldos y salarios (ISSS).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

### **e) Consideraciones Fiscales del Ente**

El Archivo General del Estado, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero tiene otras obligaciones como:

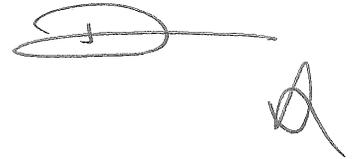
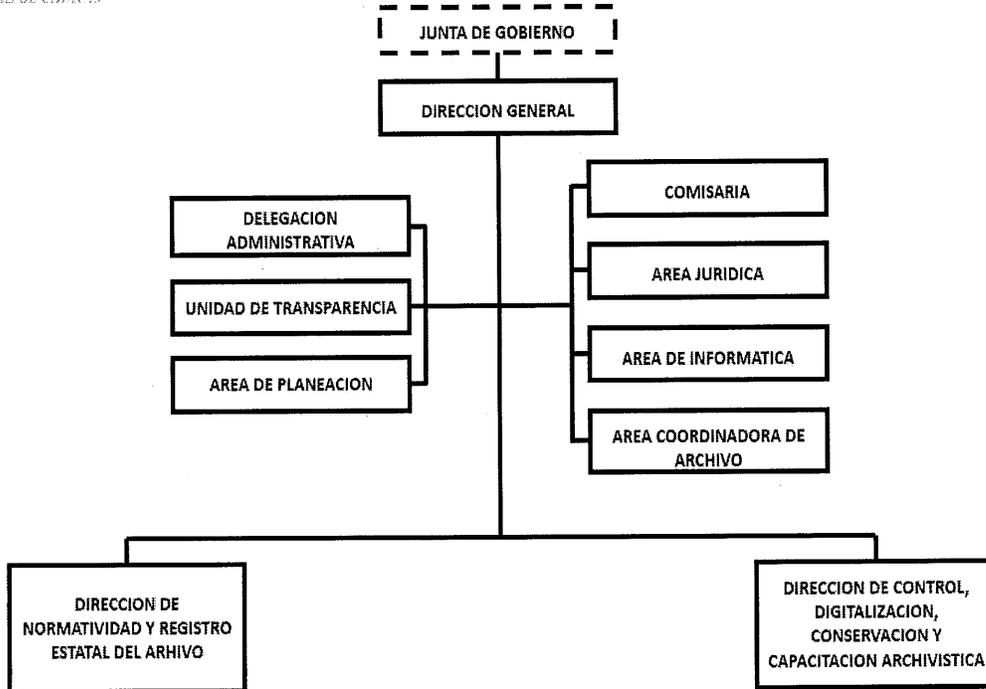
- Pagos provisionales o definitivos de retenciones de ISSS.
- Aportaciones patronales al INFONAVIT.
- Aportaciones patronales al IMSS.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas.
- 10 % del ISR por arrendamiento de inmuebles.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios.



f) Estructura Organizacional Básica



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ORGANIGRAMA GENERAL



**g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte**

(No Aplica)

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

Todas las cuentas que afectan económicamente **Archivo General del Estado**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

**c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

Las bases de preparación de los estados financieros de **Archivo General del Estado**, aplican los postulados básicos siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Sustancia Económica                   | 7. Consolidación de la Información Financiera |
| 2. Entes Públicos                        | 8. Devengo Contable                           |
| 3. Existencia Permanente                 | 9. Valuación                                  |
| 4. Revelación Suficiente                 | 10. Dualidad Económica                        |
| 5. Importancia Relativa                  | 11. Consistencia                              |
| 6. Registro e Integración Presupuestaria |   |

**d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.**

(No Aplica)



***e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.***

(No Aplica)

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

## **7. Reporte Analítico del Activo**

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de **Archivo General del Estado**, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 111,000.84, del rubro efectivo y equivalentes se debe a los recursos pendientes de radicar correspondientes a pasivos de impuestos, retenciones y proveedores, así también depósitos contabilizados por conceptos de ministraciones de las cuentas pendientes de enterar.
- b) La variación positiva por \$ 102,498.13, del rubro de activos diferidos se debe al incremento de saldos de la cuenta 1279.- Activos Diferidos; correspondiente a saldos pendientes de registro presupuestal.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El **Archivo General del Estado** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

## **9. Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)



## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

## 11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

## 13. Información por Segmentos

(No Aplica)

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

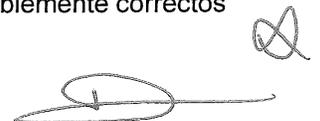
(No Aplica)

## 15. Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

## 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”





NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Archivo General del Estado**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 682,390.67.

**Ingresos y Otros Beneficios**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Al 30 de septiembre de 2024, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del **Archivo General del Estado**.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | NATURALEZA | 2024                   | 2023                    |
|--|------------|------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | Acreedora  | \$ 6,864,882.97        | \$ 10,362,883.02        |
| <b>SUMAS</b>   |            | <b>\$ 6,864,882.97</b> | <b>\$ 10,362,883.02</b> |

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 30 de septiembre de 2024. A continuación se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más del total de las mismas, integrado por: Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de \$ 0.20 por concepto de apertura cuentas bancarias.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                           | NATURALEZA | 2024           | 2023           |
|------------------------------------|------------|----------------|----------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora  | \$ 0.20        | \$ 6.10        |
| <b>SUMAS</b>                       |            | <b>\$ 0.20</b> | <b>\$ 6.10</b> |

|   |  |                        |                         |
|---|--|------------------------|-------------------------|
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b> |  | <b>\$ 6,864,883.17</b> | <b>\$ 10,362,889.12</b> |
|---|--|------------------------|-------------------------|



## Gastos y Otras Pérdidas

### Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 30 de septiembre de 2024, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 4,657,681.22 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en **Archivo General del Estado**, así como, el importe de \$ 978,941.23 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                 | 2024                   | 2023                   |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios Personales     | \$ 4,657,681.22        | \$ 6,872,531.76        |
| Materiales y Suministros | 545,870.05             | 773,074.35             |
| Servicios Generales      | 978,941.23             | 1,344,475.92           |
| <b>SUMAS</b>             | <b>\$ 6,182,492.50</b> | <b>\$ 8,990,082.03</b> |

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, del total del rubro al 30 de septiembre de 2024 no presentan saldos.

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                 | 2024           | 2023                 |
|--------------------------|----------------|----------------------|
| Subsidios y Subvenciones | \$ 0.00        | \$ 183,057.30        |
| <b>SUMAS</b>             | <b>\$ 0.00</b> | <b>\$ 183,057.30</b> |



### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Dentro de este rubro al 30 de septiembre de 2024 no presenta saldos.

#### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                                | 2024                   | 2023                   |
|---|------------------------|------------------------|
| Otros Gastos                            | \$ 0.00                | \$ 109,185.97          |
| <b>SUMAS</b>                            | <b>\$ 0.00</b>         | <b>\$ 109,185.97</b>   |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b> | <b>\$ 6,182,492.50</b> | <b>\$ 9,282,325.30</b> |

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del **Archivo General del Estado**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Archivo General del Estado**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

#### Circulante

##### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2024, asciende a \$ 1,424,580.27, el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                         | 2024                   | 2023                   |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros      | \$ 2,712.03            | \$ 3,023.67            |
| Fondos con Afectación Específica | 1,421,868.24           | 1,310,555.76           |
| <b>SUMAS</b>                     | <b>\$ 1,424,580.27</b> | <b>\$ 1,313,579.43</b> |

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA     | 2024                   | 2023                   |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Fondo General de Participaciones     | \$ 820,958.21          | \$ 608,442.47          |
| Otros Incentivos Económicos          | 0.00                   | 166,789.87             |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 8,165.61               | 35,353.70              |
| ISR Participable Estatal             | 220,251.87             | 181,316.65             |
| Fondo de Compensación                | 372,492.55             | 318,653.07             |
| <b>SUMAS</b>                         | <b>\$ 1,421,868.24</b> | <b>\$ 1,310,555.76</b> |

**No Circulante**
**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Este rubro del activo asciende a \$ 675.86, del total del activo no circulante, corresponde a recursos de ejercicios anteriores; se integra por los gastos a comprobar los cuales se encuentran pendientes de regularizar al 30 de septiembre de 2024.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                        | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2024             | 2023             |
|---------------------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Deudores Diversos a Largo Plazo | > 365              | \$ 675.86        | \$ 675.86        |
| <b>SUMAS</b>                    |                    | <b>\$ 675.86</b> | <b>\$ 675.86</b> |

| DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2024             | 2023             |
|---------------------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Gastos a Comprobar              | > 365              | \$ 675.86        | \$ 675.86        |
| <b>SUMAS</b>                    |                    | <b>\$ 675.86</b> | <b>\$ 675.86</b> |



**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del **Archivo General del Estado**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2024, este rubro asciende a \$ 3,297,257.45 y representa el 92.8 % del activo no circulante.

**BIENES MUEBLES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                                     | 2024                   | 2023                   |
|--|------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración        | \$ 2,257,165.31        | \$ 2,257,165.31        |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 190,495.20             | 190,495.20             |
| Vehículos y Equipo de Transporte             | 707,800.00             | 707,800.00             |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas     | 141,796.94             | 141,796.94             |
| <b>SUMAS</b>                                 | <b>\$ 3,297,257.45</b> | <b>\$ 3,297,257.45</b> |

**Activos Intangibles**

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad del **Archivo General del Estado**, como son: licencias, que aún se encuentra en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas.

Al 30 de septiembre de 2024, este rubro asciende a \$ 95,816.00, que representa el 2.7 % del activo no circulante.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO     | NATURALEZA | 2024                | 2023                |
|--------------|------------|---------------------|---------------------|
| Licencias    | Deudora    | \$ 95,816.00        | \$ 95,816.00        |
| <b>SUMAS</b> |            | <b>\$ 95,816.00</b> | <b>\$ 95,816.00</b> |

**Activos Diferidos**

Al 30 de septiembre de 2024, este rubro refleja un monto de \$ 160,329.29 el cual representa el 4.5 % del total del activo no circulante, se encuentra integrado, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

| <b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>       |                   |                      |                     |
|--------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| <b>( Cifras en Pesos )</b>     |                   |                      |                     |
| <b>CONCEPTO</b>                | <b>NATURALEZA</b> | <b>2024</b>          | <b>2023</b>         |
| <b>Otros Activos Diferidos</b> | Deudora           | \$ 160,329.29        | \$ 57,831.16        |
| <b>SUMAS</b>                   |                   | <b>\$ 160,329.29</b> | <b>\$ 57,831.16</b> |

| <b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>       | <b>NATURALEZA</b> | <b>2024</b>          | <b>2023</b>         |
|--------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Otros Incentivos Económicos          | Deudora           | \$ 0.00              | \$ 1,660.38         |
| Fondo General de Participaciones     | Deudora           | 160,329.29           | 55,880.61           |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | Deudora           | 0.00                 | 290.17              |
| <b>SUMAS</b>                         |                   | <b>\$ 160,329.29</b> | <b>\$ 57,831.16</b> |

## **PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el **Archivo General del Estado**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de septiembre de 2024, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### **Circulante**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de septiembre de 2024, este rubro asciende a \$ 47,723.27, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, prima dominical, compensación por servicios especiales, del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y 2 % del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: Retención del 6% Contribución Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, Retención del 2% Mano de Obra, ISR por sueldos y salarios y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.



**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2024                | 2023                 |
|--|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | ≤ 365                 | \$ 37,345.59        | \$ 58,243.49         |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | ≤ 365                 | 3,441.89            | 36,388.82            |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | ≤ 365                 | 6,888.88            | 157,937.80           |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                | ≤ 365                 | 46.91               | 18,924.16            |
| <b>SUMAS</b>   |                       | <b>\$ 47,723.27</b> | <b>\$ 271,494.27</b> |

**No Circulante**
**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 19,149.92, que representa el 20.4 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la contratación de servicios con proveedores las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de septiembre de 2024.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                            | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2024                | 2023                |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo | > 365                 | \$ 19,149.92        | \$ 19,149.92        |
| <b>SUMAS</b>                        |                       | <b>\$ 19,149.92</b> | <b>\$ 19,149.92</b> |

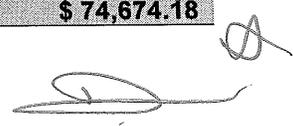
**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2024, es de \$ 74,674.18, y representa el 79.6 % del total del pasivo no circulante corresponde principalmente a operaciones del Fondo General de Participaciones y Fondo de Compensación que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                              | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2024                | 2023                |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo | > 365                 | \$ 74,674.18        | \$ 74,674.18        |
| <b>SUMAS</b>                          |                       | <b>\$ 74,674.18</b> | <b>\$ 74,674.18</b> |



**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del **Archivo General del Estado**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de septiembre de 2024, el cual asciende a \$ 682,390.67.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así mismo es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 4,837,111.50.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 437,269.97.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                   | 2024                   | 2023                   |
|----------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Patrimonio Generado</b> | \$ 4,837,111.50        | \$ 4,399,841.53        |
| <b>SUMAS</b>               | <b>\$ 4,837,111.50</b> | <b>\$ 4,399,841.53</b> |

**Patrimonio Generado**
**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 682,390.67 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

| PATRIMONIO GENERADO                         | PROCEDENCIA   | 2024                 | 2023                   |
|---|---|----------------------|------------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas | \$ 682,390.67        | \$ 1,080,563.82        |
|   | <b>SUMAS</b>  | <b>\$ 682,390.67</b> | <b>\$ 1,080,563.82</b> |

**Resultados de Ejercicios Anteriores**

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
(Cifras en Pesos)

| PATRIMONIO GENERADO                 | PROCEDENCIA         | 2024                   | 2023                   |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Traspaso de Saldos. | \$ 4,154,720.83        | \$ 3,319,277.71        |
| <b>SUMAS</b>                        |                     | <b>\$ 4,154,720.83</b> | <b>\$ 3,319,277.71</b> |

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo del **Archivo General del Estado**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 6,864,883.17. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, asciende a \$ 6,182,492.50, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$ 682,390.67.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$ 835,443.12. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, asciende a \$ 1,183,061.95, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de \$ 347,618.83.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento no presentan saldos. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, asciende a \$ 223,771.00, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$ 223,771.00.

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El incremento neto en el efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2024 tiene un saldo de \$ 111,000.84

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio**

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | 2024            | 2023            |
|--|-----------------|-----------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | \$ 1,424,580.27 | \$ 1,313,579.43 |

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                         | 2024                   | 2023                   |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros      | \$ 2,712.03            | \$ 3,023.67            |
| Fondos con Afectación Específica | 1,421,868.24           | 1,310,555.76           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$ 1,424,580.27</b> | <b>\$ 1,313,579.43</b> |

**Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Al 30 de septiembre de 2024, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación de describen:

**ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2024                   | 2023                   |
|---|------------------------|------------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ 0.00                | \$ 0.00                |
| Bienes Muebles  | 0.00                   | 137,847.21             |
| Mobiliario y Equipo de Administración                         | 0.00                   | 137,847.21             |
| Otras Inversiones   | 1,183,061.95           | 1,217,549.94           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 1,183,061.95</b> | <b>\$ 1,355,397.15</b> |

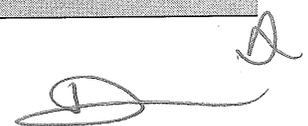
**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

**CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2024                 | 2023                   |
|---|----------------------|------------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro                       | \$ 682,390.67        | \$ 1,080,563.82        |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo   | 0                    | 0                      |
| Disminución de Inventarios                                      | 0                    | 0                      |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b> | <b>\$ 682,390.67</b> | <b>\$ 1,080,563.82</b> |

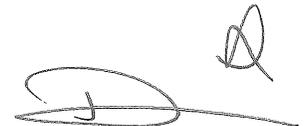


**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,  
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024:

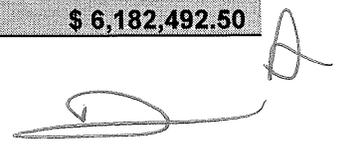
**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
( Cifras en Pesos )**

| <b>CONCEPTO</b>   | <b>2024</b>            |
|---|------------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>   | <b>\$ 6,864,882.97</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>                                   | <b>0.20</b>            |
| 2.1 Ingresos Financieros  | 0                      |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios   | 0                      |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u<br>Obsolescencia | 0                      |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones   | 0                      |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 0.20                   |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                       | 0                      |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                                 | <b>0</b>               |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales  | 0                      |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0                      |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                       | 0                      |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>   | <b>\$ 6,864,883.17</b> |



**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
( Cifras en Pesos )

| <b>CONCEPTO</b>  | <b>2024</b>            |
|--|------------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>                                   | <b>\$ 6,182,492.50</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                         | <b>0</b>               |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización            | 0                      |
| 2.2 Materiales y Suministros   | 0                      |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración                                    | 0                      |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                             | 0                      |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                            | 0                      |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte   | 0                      |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad  | 0                      |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                                 | 0                      |
| 2.9 Activos Biológicos   | 0                      |
| 2.10 Bienes Inmuebles  | 0                      |
| 2.11 Activos Intangibles   | 0                      |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público                               | 0                      |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios  | 0                      |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                                   | 0                      |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores   | 0                      |
| 2.16 Concesión de Préstamos  | 0                      |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                  | 0                      |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales           | 0                      |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública  | 0                      |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                      | 0                      |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables                              | 0                      |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                            | <b>0</b>               |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0                      |
| 3.2 Provisiones  | 0                      |
| 3.3 Disminución de Inventarios   | 0                      |
| 3.4 Otros Gastos   | 0                      |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable                                       | 0                      |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)                                      | 0                      |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios                                | 0                      |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>  | <b>\$ 6,182,492.50</b> |



### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del **Archivo General del Estado**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2024, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables

##### *Bienes en Concesionados o en Comodatos*

Refleja la emisión de obligaciones al 30 de septiembre de 2024.

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2024                   |
|---|------------------------|
| Valores   | \$ 0                   |
| Emisión de Obligaciones   | 0                      |
| Avales y Garantías  | 0                      |
| Juicios   | 0                      |
| Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | 0                      |
| Bienes en Concesionados o en Comodato                             | 4,314,987.00           |
| <b>SUMAS</b>  | <b>\$ 4,314,987.00</b> |

| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO | MONTO                  | TASA | VENCIMIENTO (DÍAS) |
|---------------------------------------|------------------------|------|--------------------|
| Bienes Inmuebles                      | \$ 4,314,987.00        |      | No Aplica          |
| <b>SUMAS</b>                          | <b>\$ 4,314,987.00</b> |      |                    |

Inmueble ubicado en la 2a. Oriente sur no. 130, entre Av Central y 1a. Av. Sur. Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Escritura Pública núm. 7257, volumen 177 de fecha 30 de enero de 1991.

#### Cuentas de Orden Presupuestario

##### *Cuentas de Ingresos*

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de Ingresos del **Archivo General del Estado**, registrados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. (No Aplica)





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
(Cifras en Pesos)

**Cuentas de Egresos**

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos del **Archivo General del Estado**, registrados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, son las siguientes:

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS**  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2024         |
|---|--------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | 9,613,798.93 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 3,733,341.58 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 322,072.38   |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | 6,414,104.26 |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 6,363,724.19 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 5,733,592.51 |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 5,490,773.59 |